

COVID-19, en el área de la salud bucal

Versión 1

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19, ORIENTADO EN EL ÁREA DE LA SALUD BUCAL, PARA EL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO ASTRID GARZÓN

Trabajo módulo de prácticas Técnica Gestión Humana

Asesor: Yonatan Andrés Espinosa Pérez

María Alejandra Pacheco Garrido, Karen Lorena Quintero Holguín, Vanessa Soto Henao, Juliana Villa Macías

Institución Educativa Mater Dei Microempresas de Colombia Antioquia 2020



COVID-19, en el área de la salud bucal

Contenido

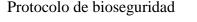
1.	Introducción	
	L Objetivo general	
2.2.	2. Objetivos específicos	
3.	Alcance	
4.	Definiciones	
5.	Marco normativo	8
7.	Ejecución de protocolo de bioseguridad	10
7.1	Medidas generales para reducir el riesgo de exposición de los trabajadores	10
7.2	P. Higiene personal e interacción personal	1
7.3	B Horarios de trabajo	12
7.3	3.1 Horarios de alimentación	12
7.4	Poperación y construcción	13
7.5	Elementos e insumos de control biológico	14
7.5.	5.1 Productos de desinfección de áreas	15
7.6	Desinfección y limpieza de instrumentos	16
7.7	⁷ Lavado y desinfección de manos	19
7.7	7.1 Lavado de manos con agua y jabón	19
7.7	7.2 Desinfección de manos con alcohol glicerinado	22
7.8	3 Manipulación de herramientas de trabajo	22
7.9	Elementos de protección personal (EPP)	22
7.9.	0.1 Guantes	23
7.9.	0.2 Tapabocas	24
7.9.	0.3 Visor	27
7.9.	0.4 Monogafas	27
7.9.	0.5 Gorro	28
7.10	.0 Manipulación de insumos y materiales	29
7.13	1 Manejo de residuos	30
7.12	l2 Interacción del personal en la jornada de trabajo	33
7.13	13 Interacción con clientes o personal externo	34
7.14	.4 Plan de comunicaciones	35
7.15	.5 Programa de Capacitación	36



COVID-19, en el área de la salud bucal

Versión 1

7.16	Medidas fuera del sitio de trabajo	48
7.16.1	Al salir de la casa	48
7.16.2	Al regresar a la vivienda	48
7.16.3	Convivencia con personas de alto riesgo	49
7.16.4.	Manejo de situaciones de riesgo	50
7.17	Control y manejo de emergencias	51
7.18. P	rocedimiento en caso de contagio del COVID-19	53
	promiso gerencia para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad y la prevención de la transmisión del rid-19	54
9.Anex	os del protocolo	55



Versión 1

1. Introducción

El nuevo virus llamado por distintos nombres como "Coronavirus", "Covid-19" y "SARS-COV-2", descubierto en Wuhan-China y declarado pandemia por la OMS, es un virus que ataca al sistema respiratorio y el cual es muy fácil de contraer o transmitir.

Por lo tanto la mayoría de los países en el mundo declararon estado de cuarentena para mitigar la transmisión de este virus y para poder que el personal pueda volver a laborar, según los diferentes estamentos del estado como el Ministerio de Salud y de Trabajo, es necesario que las empresas creen e implementen sus propios protocolos de bioseguridad con enfoque a evitar la transmisión del COVID-19.

Por esta razón Astrid Garzón Consultorio Odontológico se acoge a las demandas que pide el estado para poder volver abrir sus puertas con todas las medidas de seguridad que se impondrán en este protocolo, con el fin de que los trabajadores y los clientes de este establecimiento se sientan seguros al igual que menos preocupados por contraer este virus, logrando que puedan recibir la atención que necesitan y los trabajadores puedan seguir laborando sin preocupaciones.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

• Estandarizar las técnicas y procedimientos que garanticen la bioseguridad de los odontólogos, personal de apoyo en la consulta y pacientes, que permitan fomentar el autocuidado de la salud en la comunidad expuesta a factores de riesgo biológico como el COVID-19, para brindar un ambiente adecuado y seguro.

2.2. Objetivos específicos

- Prevenir la transmisión de infecciones en los profesionales mediante el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y manejo de residuos.
 - Establecer protocolos de limpieza y desinfección por áreas.
 - Cumplir normatividad vigente relacionada con el manejo de la bioseguridad.

3. Alcance

El presente protocolo de bioseguridad tiene como alcance las recomendaciones referentes a las acciones preventivas de bioseguridad aplicado por el personal de atención en salud en la práctica odontológica, con todos los empleados y pacientes que intervengan en el ciclo de atención como personal de servicios generales, atención al usuario, mantenimiento y/o recolección de desechos.

4. Definiciones

Aislamiento: Se utilizan como medida para evitar la transmisión de enfermedades infecciosas. Las finalidades de estos aislamientos son: Disminución del riesgo de infección para el paciente, el personal sanitario y los visitantes mediante la interrupción de la cadena de transmisión.

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: Ubicar el paciente a una distancia no menor de un metro de los otros pacientes, si no es posible habitación individual. Mascarilla quirúrgica para estar a menos de un metro del paciente o para realizar cualquier procedimiento.





Aislamiento por contacto: Se utiliza cuando existe la sospecha de una enfermedad transmisible por contacto directo con el paciente o con elementos de su ambiente.

Asepsia: Consiste en una serie de procedimientos y medidas en los centros clínicos y en los materiales para evitar la llegada de microorganismos patógenos, transmisión de virus, etc.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen como objetivo proteger la salud y la seguridad del personal, los usuarios y la comunidad, frente a diferentes riesgos producidos por agentes biológicos, físicos, químicos y mecánicos.

Contacto estrecho: Toda persona que haya proporcionado cuidados a un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas y que no hayan utilizado las medidas de protección personal adecuadas.

Covid-19: Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Desinfección: Proceso químico que mata o erradica los microorganismos (Tales como agentes patógenos) al igual como las bacterias, virus y protozoos impidiendo el crecimiento de microorganismos patógenos en fase vegetativa que se encuentren en objetos inertes.

Desinfectante: Cualquier sustancia o proceso que se usa principalmente en objetos no vivientes para destruir gérmenes, como virus, bacterias y otros microbios que pueden causar infecciones y enfermedades.

Hipoclorito: Es un compuesto que puede ser utilizado para desinfección del agua. Se usa a gran escala para la purificación de superficies, blanqueamiento, eliminación de olores y desinfección del agua.





Limpieza: Disminuir o exterminar los microorganismos en la piel o en algún objeto, es decir, en objetos animados o inanimados, evitando también olores desagradables.

Material contaminado: Objetos inanimados que transportan microorganismos patógenos y por lo tanto pueden servir como la fuente de infección.

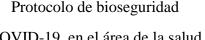
Normas de bioseguridad: Tienen como fin la prevención o reducción de los riesgos de transmisión de los microorganismos en servicios de salud, que están vinculados a accidentes causados por fluidos corporales, exposición a sangre y otros líquidos o sustancias biológicas.

Prestadores de servido de salud: Prestaciones que brindan asistencia sanitaria. Puede decirse que la articulación de estos servicios constituye un sistema de atención orientado al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas.

Precaución en ambiente: El principio de precaución es un concepto que respalda la adopción de medidas protectoras ante las sospechas fundadas de que ciertos productos o tecnologías crean un riesgo grave para la salud pública o el medio ambiente, pero sin que se cuente todavía con una prueba científica definitiva.

Precaución en salud: El principio establece que "cuando una actividad representa una amenaza o un daño para la salud humana o el medio ambiente, hay que tomar medidas de precaución incluso cuando la relación causa-efecto no haya podido demostrarse científicamente de forma concluyente". Esta declaración implica actuar aun en presencia de incertidumbre, derivar la responsabilidad y la seguridad a quienes crean el riesgo, analizar las alternativas posibles y utilizar métodos participativos para la toma de decisiones.

Prevención: Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda una cosa considerada negativa. Se define como las medidas destinadas no solamente a prevenir





Versión 1

La aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sí no también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida.

Productos de aseo higiene y limpieza de uso doméstico: Son los productos que van enfocados en la limpieza de un hogar y los objetos que se encuentran en este, por ejemplo, pisos, utensilios, ropas, etc.

Riesgo biológico: Posible exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad laboral. Su transmisión puede ser por vía respiratoria, digestiva, sanguínea, piel o mucosas.

Residuos biosanitarios: Son los específicos de la actividad sanitaria, potencialmente contaminados con sustancias biológicas al haber estado en contacto con pacientes o líquidos biológicos. Pueden ser desde residuos domésticos hasta infecciosos y peligrosos.

Residuo peligroso: se refiere a un residuo no reciclable o considerado peligroso por tener propiedades intrínsecas que presentan riesgos para la salud y para el medio ambiente.

El SARS-CoV-2: Es un virus de la gran familia de los coronavirus, un tipo de virus que infecta a seres humanos y algunos animales. Virus que causa una enfermedad respiratoria llamada enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19).

Seguridad: característica de ausencia de riesgo en un producto de aseo, higiene y limpieza, lo cual nos permite afirmar que sí es seguro no tiene efectos tóxicos.

Toxicidad: Es la característica que posee un elemento o producto de limpieza y desinfección el cual nos puede causar daño a algún órgano o sistema de nuestro cuerpo.

Transporte asistencial: Se refiere al servicio de traslado a un centro de salud por medio de ambulancias y asistencia médica dentro de estas.



5. Marco normativo

NORMA	EPÍGRAFE		
Resolución 666 del 24 de abril del 2020 del	Por medio de la cual se adopta el protocolo		
Ministerio de salud	de bioseguridad para mitigar, controlar y		
	realizar el adecuado manejo de la pandemia		
	del Coronavirus - COVID-19.		
Circular conjunta 03 del 8 de abril de 2020	Medidas preventivas y de mitigación para		
del Ministerio de salud y protección social,	reducir la exposición y contagio por infección		
Ministerio de trabajo y Ministerio de	respiratoria aguda causada por el coronavirus		
transporte.	COVID-19.		
Ministerio de salud	Ente regulador que determina normas y		
	directrices sobre cómo debe de tratarse el		
	COVID-19, cuáles son los protocolos y		
	medidas preventivas sobre este virus.		
Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y		
	administración del Sistema General de		
	Riesgos Profesionales.		
Resolución 4445 de 1996	Por la cual se dictan las normas para el		
	cumplimiento del		
	contenido del Título IV de la Ley 9 de		



Versión 1

	1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, y se dictan	
	otras disposiciones técnicas y administrativas.	
Resolución 970 de 1996	Por medio de la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos especiales, provenientes de establecimientos que realizan actividades relacionadas con el área de la salud.	
Decreto 2240 de 1999	Por el cual se dictan las normas en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.	
Decreto 2676 de 2000	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.	
Decreto 1669 de 2002	De los Ministerios del Medio Ambiente y de Salud, por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2676 de 2000.	



Versión 1

Resolución 02813 de 2004	Por el cual se adopta el manual de buenas prácticas de esterilización para prestadores de servicios de salud.
Decreto 351 de 2014	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
Resolución 385 de 2020	Por la cual se declara emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.

6. Responsables

Gerente

- Conocer y velar por el cumplimiento del marco legal vigente bajo el cual se está rigiendo el presente protocolo de bioseguridad para evitar la infección de COVID-19.
- Suministrar capacitaciones para el buen cumplimiento del protocolo de bioseguridad por parte de los empleados.
- Suministrar los Elemento de Protección Personal (EPP) de bioseguridad y autocuidado a todos los empleados.
 - Velar por el cumplimiento del uso de los EPP de bioseguridad y autocuidado.





Protocolo de bioseguridad

- Garantizar un plan que permita la continuidad de las actividades que se llevan a cabo en la empresa y al mismo tiempo la protección de sus empleados al momento de realizar su labor.
- Promover el autocuidado por medio de la comunicación verbal y no verbal por ejemplo anuncios o carteleras.
- Realizar reporte a la EPS y ARL de posibles casos y casos confirmados de COVID-19.
 - Hacer cumplimiento del presente protocolo de bioseguridad.
- Velar por que sus empleados cumplan correctamente el presente protocolo de bioseguridad.
- Estar al pendiente de posibles actualizaciones en las normas de bioseguridad del COVID-19 y realizar cambios al protocolo si es pertinente.

Auxiliar de odontología

- Hacer buen uso de los EPP de bioseguridad que han sido suministrados por el gerente.
- Conocer y hacer lectura del protocolo de bioseguridad para el COVID-19 que se está manejando en la empresa.
- Hacer cumplimiento del protocolo de bioseguridad para el COVID-19 que se está manejando en la empresa.
- Asistir a las capacitaciones dadas sobre el protocolo de bioseguridad para el
 COVID-19 y la promoción del autocuidado.
 - Tener buenas prácticas de higiene, bioseguridad y autocuidado.



COVID-19, en el área de la salud bucal

Versión 1

- Velar por el cumplimiento del protocolo de bioseguridad para el COVID-19 por parte de los pacientes y personas que ingresan a la empresa.
- Realizarse chequeos médicos en caso de sentir síntomas correspondientes al COVID-19.
 - Realizar lectura de todo el material de autocuidado suministrado por gerencia.

Interventoría

- Prestación de servicios de salud a posibles contaminados y casos confirmados de COVID-19.
- Según lo establecido en los Decretos 488 y 500 de 2020, las ARL deberán brindar EPP de bioseguridad a los trabajadores que estén expuestos directamente al COVID-19.
 - Promover el autocuidado y uso de protocolos de bioseguridad para el COVID-19.
- Dar normas y protocolos bases para la ayuda del proceso de creación de los protocolos de cada empresa.

7. Ejecución de protocolo de bioseguridad

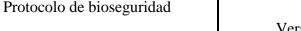
7.1 Medidas generales para reducir el riesgo de exposición de los trabajadores

El consultorio odontológico Astrid Garzón debido a la pandemia que se presenta del COVID-19 se adopta a las medidas de bioseguridad estipuladas en la resolución 666 del 24 de abril del 2020, con el fin de prevenir los posibles contagios al personal y clientes que ingresan al establecimiento, principalmente estas medidas son:

1. Lavado de manos

Desinfección por áreas e instrumentos

3. Uso del tapabocas del personal y clientes



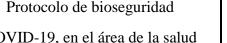
Versión 1

Estas medidas serán reforzadas con otras más específicas, las cuales se encuentran desarrolladas en el presente protocolo de bioseguridad.

7.2 Higiene personal e interacción personal

El personal que hace parte de consultorio odontológico Astrid Garzón será notificado a las medidas establecidas en este protocolo para la prevención del COVID-19 así como cada uno tendrá que garantizar la implementación y el autocuidado dentro y fuera del establecimiento.

- Información: Se le brindará a todo el personal información veraz acerca del COVID-19.
- **Hidratación:** Se debe motivar a los empleados a tener una buena hidratación al momento de realizar su labor.
- **Interacción social:** Los empleados deben mantener un distanciamiento social, evitando estar frecuentando lugares muy aglomerados.
- Higiene personal: Todo el personal del consultorio odontológico Astrid Garzón
 debe realizar correctamente el protocolo de desinfección personal y hacer uso del correcto
 lavado de manos en los momentos que son necesarios según lo establecido en el presente
 protocolo de bioseguridad.
- **Prevención:** En el consultorio odontológico Astrid Garzón es de vital importancia tratar a todo paciente como si fuera un posible portador del virus, al igual que si algún empleado o paciente llega con síntomas no se le debe permitir el ingreso.
- Saludo: Se hará solamente de forma verbal con el tapabocas puesto y sin ningún tipo de contacto físico.





- Versión 1
- Puesto de trabajo: Se garantiza una continua limpieza de las áreas de trabajo como oficinas, zona de camillas o de atención al cliente, zona de espera, además de la limpieza de las herramientas de trabajo y los EPP que se puedan volver a reutilizar.
- Recursos: Los empleados deberán saber administrar de forma responsable el uso de los recursos administrados por la empresa como medidas de protección de bioseguridad como alcohol, gel antibacterial, jabón, etc.
 - **Ventilación:** Se hará solamente por medio de ventanas y puertas abiertas.

7.3 Horarios de trabajo

El consultorio Astrid Garzón prestará servicio en su horario establecido, el cual se muestra a continuación, todos los clientes se atenderán con una cita previamente agendada.

Día	Horario		
Lunes a Sábado	De 8:00am a 6:00pm		

Los días festivos y domingos no se labora.

7.3.1 Horarios de alimentación

Los empleados deberán lavarse las manos con abundante agua y jabón correctamente, siguiendo el protocolo de lavado de manos, esto debe realizarse antes y después de almorzar o ingerir otro tipo de alimentos.

A la hora de almorzar los empleados deben evitar sentarse juntos, con el fin de evitar el posible contagio, los empleados deben mantener un distanciamiento de mínimo 1 metro.

7.4 Operación y construcción

Para demostrar la ejecución de este protocolo de bioseguridad y evitar los posibles contagios, el **Consultorio Odontológico Astrid Garzón** decidió implementar las siguientes medidas de seguridad:

- Encuesta sobre enfermedades anteriores para conocer si sufre mayor riesgo de contagio del COVID-19.
- Toma de temperatura a todas las personas que vayan a ingresar al consultorio, y si una presenta temperatura igual o superior a los 38° se le evitara el ingreso y se le reportara a Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Diariamente se hará una encuesta basada en los síntomas reportados del virus para llevar control y seguimiento.
 - Es obligatorio llevar el protector respiratorio durante toda la jordana laboral.
- Se hará recordatorios 2 veces a la semana antes de empezar la jordana, la importancia del autocuidado ante esta crisis.
 - Se garantizará los EPP correspondientes a la labor.
 - Se garantiza puestos para la hidratación.
- Se recomendará el cuidado y aseo continuo de los elementos de trabajo, a la vez que se dará a ver la importancia de la clasificación de residuos.
 - Se adecuará un puesto de desinfección y descontaminación.



7.5 Elementos e insumos de control biológico

El consultorio odontológico Astrid Garzón se encargará de suministrar en el sitio de trabajo los siguientes elementos e insumos para uso del personal que labora en él.

- Productos desinfectantes para realizar la limpieza de todas las áreas del consultorio.
- Todos los EPP necesarios para laborar como lo son: batas y delantales, gorro, protección respiratoria, protección visual y guantes.
- Suministro de jabón, gel antibacterial y alcohol para realizar la debida desinfección de manos.
 - Suministro de toallas secantes desechables y papel higiénico en el baño.
- Suministro de los productos para realizar desinfección del instrumental usado en las consultas odontológicas.
- Suministro de plantillas para llevar el control de ingreso y salida tanto de pacientes como de empleados.
- Suministro de elementos como termómetro digital y tapete desinfectante para controlar el ingreso y salida.

7.5.1 Productos de desinfección de áreas

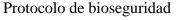
1. Amonio cuaternario

El desinfectante con amonio cuaternario de 5ta generación al 10% y es ideal porque:

- Desinfecta superficies duras no porosas y ambientes de la industria de alimentos, restaurantes, servicios de alimentación, hospitales, colegios, consultorios, veterinarias, instituciones en general.
 - Brinda una potente acción germicida aún en aguas duras y en cargas orgánicas.
 - Su tecnología desinfectante elimina virus, hongos y bacterias de manera segura.
- Permanece activo después de la aplicación conservando sus propiedades por mucho más tiempo.
- Su componente activo biodegradable hace que se descomponga de forma rápida y natural en el medio ambiente.

Para desinfectar

- Prepara la solución con una concentración de 5 o 2 ml por cada litro de agua.
- Aplica la solución a la superficie por inmersión, aspersión o manualmente asegurando un contacto completo con la solución.
 - Deja actuar 10 minutos y enjuaga o simplemente deja que se seque.



Versión 1

Para el uso en loza como platos o vasos, deja actuar el producto mínimo 3
minutos y enjuaga si vas a emplearlos inmediatamente. Si vas a emplear los
utensilios después de 30 minutos, puedes dejarlos secar de forma natural.

Nota: Recomendamos sacar solo la cantidad que se va a consumir cada día y no dejar el producto preparado más de 24 horas para que conserve todas sus propiedades.

2. Alcohol

El alcohol etílico a partir de 70 grados ya es un antiséptico excelente. Para conseguir una buena acción desinfectante lo tenemos que dejar actuar unos 2 minutos. Su poder bactericida es muy elevado, el alcohol de 70° elimina un 90% de las bacterias.

3. Hipoclorito de sodio (cloro)

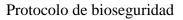
El cloro es un desinfectante efectivo para prevenir contagios del virus de la influenza y de la COVID-19. Está disponible en muchos países. Se utiliza para desinfectar superficies y objetos.

La concentración del cloro que se va a usar es del 5% (50000 mg/L).

7.6 Desinfección y limpieza de instrumentos

En el consultorio odontológico Astrid Garzón se realizará la limpieza y desinfección de instrumental con el fin de evitar el contacto de gérmenes, bacterias, virus y otras sustancias entre un paciente y otro, logrando así evitar posibles contagios de COVID-19.

En relación al instrumental no desechable. El primer eslabón de la cadena de higiene que debemos realizar después de haber utilizado los instrumentos con un paciente es su limpieza. Lo que haríamos sería dejarlos, en remojo en la cubeta desinfectante con una solución desinfectante de nivel intermedio, especialmente los materiales críticos y semicríticos, con el fin de eliminar la carga viral. Dicho lavado puede ser:



Versión 1

- Lavado manual. Usar agua, jabón y cepillo bajo el grifo. Se deben usar guantes domésticos para evitar cortes y pinchazos. Usar indumentaria adecuada. Evitar salpicaduras.
- Lavado mecánico mediante máquinas termodesinfectadoras (lavan y desinfectan a la vez).

Una vez lavados los instrumentos, pasamos a la comprobación visual, para lo cual necesitamos una buena iluminación.

Desinfección

El segundo eslabón de la cadena sería la desinfección, la cual se lleva a cabo mediante cubeta de ultrasonido (si la clínica no la tiene, dicha desinfección se logra dejando el instrumental en una batea de acero inoxidable con agua y una solución de glutaraldehido al 2% (detergente enzimático), un mínimo de 10 minutos. Existen otros desinfectantes de bajo y medio nivel pero el glutaraldehido 2% es el de elección en la mayoría de los gabinetes odontológicos, porque es de alto nivel. Es tuberculicida, fungicida, viricida y esporicida, y sobre todo es muy recomendable para desinfección y esterilización de aquellos instrumentos que no pueden someterse a altas temperaturas, ya que a más de 10 horas se considera que esteriliza, aunque solo es recomendable para aquellos instrumentales y materiales que no pueden someterse a las temperaturas del esterilizador ya que el método más seguro es el autoclave.

La técnica de ultrasonido, transforma la electricidad en ondas vibratorias, las cuales remueven los restos de suciedad del instrumental, de aquellas áreas inaccesibles con la limpieza manual (proceso llamado cavitación).

Una vez completado el ciclo del ultrasonido, se procede a sacar el instrumental, sumergido en la cubeta, lavarlo y secarlo minuciosamente, para evitar la oxidación y comprobar que esté totalmente limpio y que no existan fallos en dicha limpieza.



Protocolo de bioseguridad

Embolsado

Una vez totalmente limpio y seco se procede al embolsado o empaquetado, introducimos el instrumental dentro de la bolsa de esterilización (pueden ser termosellables, para lo cual tendríamos que disponer, en la clínica de una máquina termoselladora o ser bolsas de autosellado), este embolsado garantiza la identificación, esterilización y posterior transporte al autoclave de dicho instrumental. Una vez empaquetado el material procederemos a introducirlo en el esterilizador conveniente, dependiendo de sus características, bien sean instrumentos huecos o instrumentos plásticos.

Esterilización

Es el último eslabón de la cadena (único método que mata las esporas). Podemos usar un esterilizador a vapor o un esterilizador por gas plasma que suelen utilizarse en las superficies grandes como por ejemplo una clínica universitaria de odontología.

Tipos de controladores de la esterilización

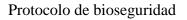
Existen tres tipos de controladores que nos aseguran el correcto proceso de la esterilización:

- Controladores físicos:
- Controladores químicos.
- Controladores biológicos.

Entre los controladores físicos tenemos las marcas que hay en las bolsas. Una vez esterilizado y completado el ciclo de esterilización viran de color. No son 100% fiables.

También tenemos las tiras de control multiparamétrico que también nos informan de si durante el ciclo de esterilización se ha llegado a determinada temperatura y a determinado vacío. Tampoco son 100% fiables.

Existe un test físico que es test de Bowie-Dick que se debe hacer cada día al inicio de la jornada que nos indica si el esterilizador está haciendo adecuadamente el vacío para que





Versión 1

posteriormente se pueda producir una buena penetración de vapor.

Por último, los controles biológicos que es el test de esporas. Son unas esporas que son altamente resistentes a los procesos de esterilización y realmente nos indican si el proceso ha finalizado con éxito o no. Recomiendan hacer este test o bien semanalmente o bien quincenalmente.

Almacenamiento

Terminado el ciclo de esterilización, almacenaremos el instrumental en diferentes cajones, procurando que estén secos y sin humedad. Todas las bolsas deben tener la fecha de esterilizado y el nombre de la persona que realiza el ciclo.

7.7 Lavado y desinfección de manos

En el consultorio odontológico Astrid Garzón se debe llevar a cabo el siguiente protocolo de lavado y desinfección de manos.

Esto deberá realizarse antes y después de la atención de cada paciente, antes y después de ingerir algún tipo de alimento, al momento de salida y entrada del establecimiento y también cuando el personal lo considere necesario.

7.7.1 Lavado de manos con agua y jabón

Los pasos para una técnica correcta de lavado de manos según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Minsalud son:

- Mojarse las manos.
- Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano.
- Frotar las palmas entre sí.
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
 - Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



- Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.
- Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa.
- Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.
 - Enjuagar las manos.
 - Secarlas con una toalla de un solo uso.
- Utilizar la toalla para cerrar el grifo aunque la normatividad vigente exige usar grifería manos libres.
- Se sugiere el uso de gluconato de clorhexidina al 2% o 4%, ya que tiene acción residual hasta 4 horas.



(Minsalud, 2020)



(Minsalud, 2020)

7.7.2 Desinfección de manos con alcohol glicerinado

- Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.
 - Frótese las palmas de las manos entre sí.
- Repita los procesos de frotación como si fuera un lavado con agua y jabón en las zonas de las manos que corresponden.
 - Siga de esa forma hasta el final y extienda las manos para secar.

7.8 Manipulación de herramientas de trabajo

En el consultorio odontológico Astrid Garzón se deben seguir las siguientes medidas para la manipulación de herramientas de trabajo:

- Cada paciente debe ser atendido con un instrumental previamente desinfectado correctamente.
- Al finalizar la atención de un paciente se debe realizar desinfección del instrumental según el protocolo.
 - Siempre se debe hacer el uso correcto de los EPP al momento de realizar su labor.
- No se debe permitir el uso compartido de herramientas de herramientas de trabajo entre un empleado y otro, si es necesario se debe hacer previa desinfección de estas.

7.9 Elementos de protección personal (EPP)

Los EPP son los elementos de protección personal que van a permitir a los empleados tener una protección al momento de realizar su labor, ayudando a prevenir el contacto con agentes infecciosos, estos son muy importantes al momento de laborar en estos tiempos de pandemia, ya que permite estar protegido del COVID-19, en el caso de la odontología permite aislar las superficies de nuestro cuerpo de sustancias posiblemente portadoras del virus COVID-19 como lo son la saliva y la sangre, por esto en el consultorio odontológico Astrid Garzón el gerente tiene la responsabilidad de suministrar estos EPP y sus empleados deben asumir la responsabilidad de tener un buen uso de estos.

Secuencia para colocar los EPP

- Batas y delantales.
- Gorro.
- Protección respiratoria.
- Protección visual.
- Guantes.

Secuencia para retirar los EPP

- Guantes.
- Protección visual.
- Batas y delantales.
- Gorro.
- Protección respiratoria.

7.9.1 Guantes

El uso adecuado de los guantes sirve para dar protección a las manos, evitando que al momento de realizar la labor estas se infecten con algún microorganismo infeccioso o sustancias posiblemente contaminantes como lo son la saliva y la sangre. Por otro lado también dan protección de algunos productos químicos, alergénicos y/o irritantes para la piel.

Los guantes deben ser de material de látex o nitrilo.

Deben ser usados una sola vez y después de este uso deben ser desechados correctamente.



Procedimiento para colocar los guantes

- Realice el lavado de manos.
- Tome el guante de la caja por el borde correspondiente a la muñeca; no toque la superficie externa evitando así su contaminación.
 - Oriente el dedo pulgar de acuerdo a su mano derecha o izquierda.
- Deslice su mano por la abertura mientras lo sostiene firmemente con la otra, colocando los dedos en el lugar correspondiente.
- Suba el guante por la zona de la muñeca hasta que quede bien calzado y que cubra el puño de la bata.
 - Repita el proceso con la otra mano.

Procedimiento para retirar los guantes.

- Con una mano tomé el guante por el exterior de la muñeca con la mano contraria.
- Deslice el guante sobre la mano dándole vuelta hasta retirarlo completamente.
- Con la mano descubierta y la superficie interna de este guante, tome el guante opuesto por la superficie interna.
 - Deslice el guante sobre la mano dándole vuelta hasta retirarlo completamente.
 - Descarte los guantes en la bolsa roja.

7.9.2 Tapabocas

El uso del tapabocas es muy importante, ya que permite la protección respiratoria del empleado, aislándolo de posibles microorganismos infecciosos.

Precauciones a tener en cuenta para el uso del tapabocas

- No debe circular en el establecimiento con el tapabocas colgando del cuello.
- Después de manipular los tapabocas siempre se debe realizar lavado de manos.
- Cambiarse si se contamina, en cada jornada o según indicaciones del fabricante.
- Debe cubrir boca y nariz, ajustado en los lados para que no filtre el aire, con un adaptador nasal que se moldea a la nariz. No debe tocar labios ni orificios nasales, de modo que permita la normal respiración.

Como colocar el tapabocas convencional

Verifique que la cara más oscura del tapabocas quede hacia afuera (filtro). Se debe colocar de forma que los pliegues queden hacia abajo para evitar que las salpicaduras se almacenen en estos. Ajuste la nariz, luego junte y ate las cuerdas de la mascarilla en la parte posterior de su cabeza; si es de elástico, páselos por detrás de las orejas.





bucal

Versión 1

Como colocar el tapabocas N95

Realice higiene de manos previa, verifique que esté en buenas condiciones, que los elásticos estén adheridos en la parte de afuera del tapabocas, al igual que el adaptador nasal y siga las instrucciones del fabricante. Coloque el tapabocas de tal manera que cubra boca y nariz, luego, tome los cauchos y páselos por encima de la cabeza; déjelos por detrás de ella uno por debajo de las orejas y otro por encima de las orejas.

Retire al terminar el procedimiento o al humedecerse o contaminarse con fluidos o secreciones y descarte en el contenedor correspondiente.

Como retirar el tapabocas

- Es necesario lavar nuevamente las manos antes de quitar el tapabocas.
- Cuando comience el proceso de retirado, debe tocar solamente los elásticos y no la parte frontal que podría haberse contaminado.
- Los tapabocas son desechables, por tal motivo, una vez retirado, debe depositarse en el recipiente de residuos biosanitarios (rojo).
- Una vez desechado el producto, es indispensable lavar las manos para garantizar la eliminación de los agentes contaminantes.

7.9.3 Visor

El visor o pantalla facial permite evitar la contaminación por parte de microorganismos en la zona facial, también permite la protección de la piel y ojos para evitar salpicaduras de químicos y otras sustancias.

Es muy importante que sea de uso personal, que después de cada uso se desinfecte con agua y jabón o con otras sustancias desinfectantes como alcohol o amonio cuaternario.

Este visor debe tener protección lateral y frontal, también debe permitir una buena vista y poder hacer uso de gafas formuladas.

Como colocar el visor

- Se coloca el lado cóncavo hacia la cara, luego se ajusta la cinta de sujeción o la correa, por encima de la cabeza.
 - Algunos presentan marco en forma de gafas, el cual debe conferir estabilidad.

7.9.4 Monogafas

- Se debe utilizar gafas antiempañantes.
- Las gafas deben ser extendidas cubriendo los lados.
- Las Monogafas se deben colocar posteriores a la colocación de la mascarilla facial.

7.9.5 Gorro

El gorro sirve para evitar las salpicaduras de químicos o agentes infecciosos al cabello del personal, de esta misma forma también evita que el pelo se encuentre en la cara interrumpiendo su labor y evita el crecimiento bacteriano producido por la cantidad de gérmenes que desprende el cuero cabelludo.

El cabello siempre debe estar recogido.

Se debe cambiar en cada jornada de trabajo o si se presenta contaminación visible.

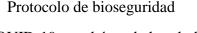
En caso de que el gorro sea reutilizable siempre debe realizarse desinfección de este con alcohol o amonio cuaternario después de su uso.

Como colocarse el gorro

- Sujetar el cabello completamente.
- Colocar el gorro cubriendo por completo el cabello y orejas (de adelante hacia atrás).
 - Amarrar las cintas si las tiene.

Como retirar el gorro

- Desatar las cintas, si las tiene.
- Introducir las manos debajo del gorro y retirarlo de adelante hacia atrás.
- Descartarlo en la caneca roja para desechos contaminados.





Versión 1

7.10 Manipulación de insumos y materiales

La admisión de insumos y materiales que se realizará en el Consultorio Odontológico Astrid Garzón será de la siguiente manera:

- 1. Solicitar las fichas de seguridad de insumos y materiales utilizados para realizar la desinfección adecuada.
- 2. Antes de recibir los materiales, la persona a cargo de entregarlos deberá seguir el protocolo de desinfección de manos, ya sea utilizando agua y jabón, antibacterial, alcohol o amonio cuaternario.
- 3. Luego de recibir los materiales o insumos, estos procederán a ser desinfectados con una solución de hipoclorito de sodio con agua, alcohol o abundante agua y jabón. Para posteriormente ubicarlos en sus respectivos lugares.
 - 4. Antes de entregar la correspondencia al destinatario, esta será desinfectada.
 - 5. El distribuidor deberá hacer uso en todo momento de la protección respiratoria.
- 6. Después de recibir y desinfectar los materiales o insumos se deberá lavarse nuevamente las manos o desinfectarse con gel antibacterial.



Versión 1

ASTRID GARZON		Protocolo de bioseguridad COVID-19, en el área de la salud bucal	i Versión I	FICHA DE SEGURIDAD DE ELEMENTOS QUÍMICOS		UIMICOS
Produ	icto Químico	En caso de contacto con				
enominación Comun		Ojos	Piel	Ingestion	Inhalacion	Pictogramas
Amoniaco	Catión de amonio cuaternario	Puede producir graves quemaduras o hasta la cegera, lavar rapidamente con abundante agua al menos 15	Lavar rapidamente con abundante agua al menos 15 minutos.	Se debe acudir al medico y no se debe provocar vomito.	Llamar a un centro de toxicologia o ir al medico, e intentar que tome bastante aire fresco.	5
Alcohol o Gel Antibacterial	Alcohol Etilico	Usar agua corriente fría durante al menos 10 minutos y evitar frotarce los ojos, e ir al medico.	Puede llegar a producir résequedad, se debe utilizar de forma no tan continua.	Sensación de quemadura. Actúa al principio como estimulante seguido de depresión, dolor de cabeza, visión borrosa, somnolencia e inconsciencia.	Altas concentraciones del vapor pueden causar somnolencia, tos, irritación de los ojos y el tracto respiratorio, dolor de cabeza y síntomas similares a la ingestión.	(1)
Jabón	Triclosan	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.	Lavar con abundante agua.	Esencialmente no tóxico. Administre varios vasos de leche o agua para diluir: no induzca el vómito. En caso de malestar estomacal, consulte a su médico.	No tóxico. Traslade a la persona afectada a un lugar donde haya aire fresco.	*
Cloro	Hipoclorito de sodio al 13%	Enjuague los ojos inmediatamente con agua por un mínimo de 15 minutos. Mantenga los párpados abiertos durante el enjuague. Si	Inmediatamente enjuague la piel con una corriente de agua durante un mínimo de 15 a 20 minutos. Para quemaduras consiga	NO INDUZCA AL VÓMITO. Si la victima está alerta y no está convulsionando, enjuáguele la boca y proporciónele tanta agua como sea posible para diluir el producto. Transporte a la victima INMEDIATAMENTE	Llevar al aire libre. Proporcione respiración artificial SOLAMENTE si la respiración ha cesado. No utilice el método de boca a boca si la victima ingirió o inhaló la sustancia: induzca la respiración artificial con ayuda de un instrumento respiratorio médico	

7.11 Manejo de residuos

persiste la irritación,

repita el enjuague.

En el consultorio Astrid Garzón se debe tener en cuenta el siguiente protocolo para el correcto manejo de los residuos:

a la victima INMEDIATAMENTE

a un médico

adecuado. Busque atención médica

INMEDIATAMENTE.

quemaduras consiga

atención médica.

Identificación de los residuos: Todos los miembros del consultorio dental deben estar al tanto de la peligrosidad del manejo inadecuado de la basura odontológica y respetar las normas de bioseguridad, encaminadas a disminuir los accidentes laborales y evitar las potenciales infecciones cruzadas.



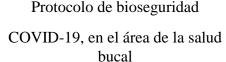


Se sugiere iniciar el proceso con la debida identificación y clasificación de los residuos odontológicos según su origen, estado físico y manejo, partiendo de la necesidad de etiquetar utilizando un código de color y desechar de distinta manera la basura odontológica, según su grado de peligrosidad y otras particularidades, como se detalla en la siguiente tabla:

Tipo de residuos	Estado físico	Envasado y desecho	Color
Residuos que hayan entrado en contacto con la sangre	Sólidos	Bolsa de plástico	Rojo
Cultivos y cepas almacenadas de agentes infecciosos	Sólidos	Bolsa de plástico	Rojo
Residuos no anatómicos derivados de la atención a pacientes y los laboratorios		Recipientes herméticos	Rojo
Residuos anatómicos y patológicos	Sólidos	Bolsa de plástico	Amarillo
Residuos anatómicos y patológicos	Líquidos	Recipientes herméticos	Amarillo
Objetos punzocortantes usados y sin usar	Sólidos	Recipientes rígidos	Rojo

2. Envasado de los residuos generados: Todo aquello potencialmente nocivo debe ser debidamente identificado y lo primero que se debe hacer es separar el material y el instrumental que puede ser nuevamente usado (luego de su debida limpieza, desinfección y esterilización) y la basura odontológica.

La adecuada rotulación (a través de bolsas debidamente impresas o a las cuales se les coloque una etiqueta autoadhesiva y de recipientes), permitirá a todos los miembros del equipo de trabajo del consultorio dental conocer de qué material se trata y cómo debe ser manejado.





Por ello, es recomendable disponer de bolsas y recipientes que expresen la naturaleza de la basura y el rótulo: "Peligro, material contaminado potencialmente infeccioso" y algún símbolo universal estandarizado, que permita un fácil reconocimiento, como los que colocamos a continuación:



- 3. Recolección y transporte interno: El material contaminado al ser desechado debe ser debidamente manejado dentro del consultorio dental. Se recomienda disponer de un área específica para este fin, de modo tal que la basura dental no se mezcle con la basura doméstica ni con insumos no contaminados.
- **4. Almacenamiento temporal:** Debido a que los sistemas de recolección no se dan de manera continua, es necesario organizar la basura potencialmente infecciosa mientras permanece en el consultorio, previo a su desecho.



5. Recolección y transporte externo:

Una vez que llegue el momento para eliminar la basura odontológica, es necesario asegurar un proceso eficiente de retiro del material del consultorio y la correspondiente entrega o eliminación.

7.12 Interacción del personal en la jornada de trabajo

7.12.1 Antes de iniciar labores el personal el personal deberá acatar el protocolo de bioseguridad teniendo en cuenta las siguientes medidas adoptadas:

- Antes de entrar al local los trabajadores deberán ser desinfectados por aspersión con alcohol.
- Se realizará desinsectación de calzado en la entrada del local para poder ingresar a este.
- Evitar utilizar la ropa de trabajo en lugares distintos a este y antes de empezar a laboral cambiarse la ropa de la calle por la ropa o uniforme de trabajo.
- La ropa y accesorios innecesarios para la labor del trabajo deberán de guardarse en una bolsa que se le será asignada.
- Al personal se les realizará la debida encuesta de sintomatología antes de ingresar a laboral como también la toma de temperatura.
- El personal deberá hacerse el debido lavado de manos antes de tocar o ponerse los EPP.

COVID-19, en el área de la salud bucal

Al terminar turno de trabajo:

- El empleado debe seguir los debidos protocolos de desinfección tanto de los materiales utilizados como de los EPP.
- Se deberán lavar las manos con abundante agua y jabón, teniendo en cuenta el distanciamiento y quitarse la bata de trabajo la cual se recomienda lavarla diariamente o usarla mínimo dos veces.
 - Hacer uso del tapabocas en todo momento, en el desplazamiento hacia el hogar.
- Cuando el empleado esté listo para salir se deberá desinfectar con alcohol o hipoclorito de sodio, se tomará la temperatura y se realizará una encuesta de síntomas.

7.13 Interacción con clientes o personal externo.

En el consultorio odontológico Astrid Garzón se deben tomar las siguientes medidas al momento de ingreso y salida de algún cliente o personal externo:

- Al ingreso y salida el cliente debe ser desinfectado por aspersión con alcohol.
- Se realizará desinsectación de calzado en la entrada y salida del local.
- Se les realizará la debida encuesta de sintomatología y toma de temperatura al ingresar y salir del local.
- Debe realizar el correcto lavado de manos o desinfección de estas con gel antibacterial al momento de salida y entrada del local.
- Hacer el uso correcto del tapabocas en todo momento, excepto en momentos donde sea necesario retirarlo.

bucal

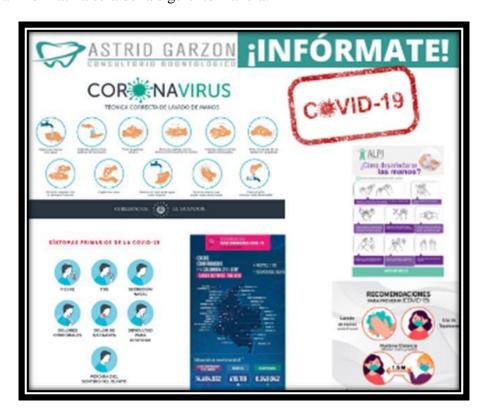


- No ingerir alimentos dentro del local.
- No llevar un acompañante si no es necesario.

7.14 Plan de comunicaciones

El Consultorio Odontológico Astrid Garzón cuenta con mecanismos de comunicación como carteleras, WhatsApp, redes sociales como Facebook e Instagram y un procedimiento de comunicación y participación dentro del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, el cual servirá para la ejecución del protocolo de bioseguridad, llevando a todos los trabajadores las medidas y los mecanismos adoptados en el consultorio para la prevención del COVID-19 o en caso de presentarse un presunto caso de contagio que pueda afectar a los trabajadores.

La cartelera informativa será de la siguiente manera:



COVID-19, en el área de la salud bucal

Versión 1

7.15 Programa de Capacitación

Dentro del programa de capacitación del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, se contemplarán las siguientes actividades con el fin de sensibilizar al personal:

- Capacitación prevención covid-19 (Medidas de prevención, uso adecuado de tapabocas, lavado de manos).
 - Sensibilización medidas preventas covid-19.
 - Higienización de manos.
 - Síntomas y signos del covid-19.
 - Factores de riesgo individuales.
 - Uso adecuado de EPP.
 - Medidas preventivas fuera del sitio de trabajo.



COVID-19, en el área de la salud bucal

Versión 1



Plan de Capacitación Medidas Preventivas Covid-19

Versión número1

Capacitación prevención covid-19 (medidas de prevención, uso adecuado de tapabocas, lavado de manos)

El plan de capacitación está dirigido hacia los empleados de nuestro consultorio Odontológico Astrid Garzón, en el vamos a hablar sobre Medidas de prevención, uso adecuado de tapabocas y el lavado de manos.

Objetivo

Garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención y cuidado del covid-19.

Objetivos específicos

- Evitar la propagación del covid-19.
- Concientizar a nuestro personal de diferentes métodos para el autocuidado.
- Mostrar los debidos procedimientos de desinfección.

Alcance

Este procedimiento aplica para todos los trabajadores del Consultorio Odontológico Astrid Garzón

Responsables

Gerente

Contenido de la capacitación

- 1. Concientizar a nuestros empleados sobre la crisis biológica por la cual está pasando en el mundo actualmente, del cómo se contagia o se propaga el virus y las consecuencias de este.
- 2. Se profundizaría en los procesos del autocuidado establecidos en la OMS y se haría breves ejemplos de cómo realizarlos debidamente.



COVID-19, en el área de la salud bucal

Versión 1

3. Dar información sobre los productos químicos de desinfección que se utilizarían para los materiales y nuestros cuerpos.

Fecha y lugar de capacitación

Fecha indefinida

Se realizará en el Consultorio odontológico Astrid Garzón o a través de la plataforma de Google meet

- Se realizará un formato de capacitación en donde quede registrados los nombres de los asistentes a la capacitación, los puntos a tratar y las decisiones que se tomaron durante la capacitación.
- A cada empleado se les entregará una copia donde se resumen todos los puntos tratados en la capacitación con el fin de que en sus casas lo lean y socialicen con sus familias y así también los actualicen.

REDACTADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FECHA DE REDACCIÓN		
MODIFICADO POR	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
FECHA DE	ACTUALIZACION No. 1	
MODIFICACIÓN		



COVID-19, en el área de la salud bucal

Versión 1



Plan de Capacitación Medidas Preventivas Covid-19

Versión número 2

Sensibilización medidas preventas covid-19

Objetivo

Garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención y cuidado del covid-19.

Alcance

Este procedimiento aplica para todos los trabajadores del Consultorio Odontológico Astrid Garzón.

Responsables

Gerente

Contenido de la capacitación

- Síntomas del covid-19 y cuáles son sus consecuencias.
- Como se propaga este virus.
- Medidas a tomar en caso de contagio.

Fecha y lugar de capacitación

Fecha indefinida

Se realizará en el Consultorio odontológico Astrid Garzón o a través de la plataforma de Google meet.

- Se realizará un formato de capacitación en donde quede registrados los nombres de los asistentes a la capacitación, los puntos a tratar y las decisiones que se tomaron durante la capacitación.
- A cada empleado se les entregará una copia donde se resumen todos los puntos tratados en la capacitación con el fin de que en sus casas lo lean y socialicen con sus familias y así también los actualicen.



COVID-19, en el área de la salud bucal

Versión 1

REDACTADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:	
FECHA DE			
REDACCIÓN			
MODIFICADO POR	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE	
		APROBACIÓN	
FECHA DE	ACTUALIZACIÓN No. 1		
MODIFICACIÓN			



Plan de Capacitación Medidas Preventivas Covid-19

Versión número 3

Higienización de manos

Objetivo

Garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención y cuidado del covid-19.

Alcance

Este procedimiento aplica para todos los trabajadores del Consultorio Odontológico Astrid Garzón.

Responsables

Gerente

Contenido de la capacitación

- Explicar el paso a paso del debido proceso del lavado de manos.
- Materiales para el debido proceso del lavado de manos: jabón y agua o antibacterial.
- Concientizar a los empleados a que realicen correctamente este proceso cada que terminen de hacer sus actividades diarias.
- Concientizar a los empleados sobre que enfermedades pueden darnos si no se lavan las manos correctamente como el covid-19 y entre otros.

Fecha y lugar de capacitación



COVID-19, en el área de la salud bucal

Versión 1

Fecha indefinida

Se realizará en el Consultorio odontológico Astrid Garzón o a través de la plataforma de Google meet.

Acta de la capacitación

- Se realizará un formato de capacitación en donde quede registrados los nombres de los asistentes a la capacitación, los puntos a tratar y las decisiones que se tomaron durante la capacitación.
- A cada empleado se les entregará una copia donde se resumen todos los puntos tratados en la capacitación con el fin de que en sus casas lo lean y socialicen con sus familias y así también los actualicen.

REDACTADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FECHA DE		
REDACCIÓN		
MODIFICADO POR	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE
		APROBACIÓN
FECHA DE	ACTUALIZACIÓN No. 1	
MODIFICACIÓN		



Plan de Capacitación Medidas Preventivas Covid-19

Versión número 4

Síntomas y signos del covid-19

Objetivo

Garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención y cuidado del covid-19.

Alcance

Este procedimiento aplica para todos los trabajadores del Consultorio Odontológico Astrid Garzón.

Responsables





COVID-19, en el área de la salud bucal

Protocolo de bioseguridad

Gerente

Contenido de la capacitación

- Se hablaría sobre que es el Covid-19.
- Cuáles son las consecuencias de este Virus.
- Síntomas más comunes y menos comunes.
- Medidas de Prevención: Uso de tapabocas, Lavado de manos, Desinfección, etc.
- Líneas de atención para informar posibles casos del Covid-19.
- Medidas que se deben de tomar en caso de ser un posible infectado.

Fecha y lugar de capacitación

Fecha indefinida

Se realizará en el Consultorio odontológico Astrid Garzón o a través de la plataforma de Google meet.

- Se realizará un formato de capacitación en donde quede registrados los nombres de los asistentes a la capacitación, los puntos a tratar y las decisiones que se tomaron durante la capacitación.
- A cada empleado se les entregará una copia donde se resumen todos los puntos tratados en la capacitación con el fin de que en sus casas lo lean y socialicen con sus familias y así también los actualicen.

REDACTADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FECHA DE		
REDACCIÓN		
MODIFICADO POR	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE
		APROBACIÓN
FECHA DE	ACTUALIZACIÓN No. 1	
MODIFICACIÓN		



COVID-19, en el área de la salud bucal

Versión 1



Plan de Capacitación Medidas Preventivas Covid-19

Versión número 5

Factores de riesgo individuales

Objetivo

Garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención y cuidado del covid-19.

Alcance

Este procedimiento aplica para todos los trabajadores del Consultorio Odontológico Astrid Garzón.

Responsables

Gerente

Contenido de la capacitación

- Como se transmite el Covid-19.
- Cuidados al momento de entrada y salida de un establecimiento.
- Tipos de Tapabocas y desinfectantes.
- Como identificar si soy un posible infectado.

Fecha y lugar de capacitación

Fecha indefinida

Se realizará en el Consultorio odontológico Astrid Garzón o a través de la plataforma de Google meet.

- Se realizará un formato de capacitación en donde quede registrados los nombres de los asistentes a la capacitación, los puntos a tratar y las decisiones que se tomaron durante la capacitación.
- A cada empleado se les entregará una copia donde se resumen todos los puntos tratados en la capacitación con el fin de que en sus casas lo lean y socialicen con sus familias y así



COVID-19, en el área de la salud bucal

Versión 1

también los actualicen.

REDACTADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FECHA DE		
REDACCIÓN		
MODIFICADO POR	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE
		APROBACIÓN
FECHA DE	ACTUALIZACIÓN No. 1	
MODIFICACIÓN		



Plan de Capacitación Medidas Preventivas Covid-19

Versión número 6

Uso adecuado de EPP

Objetivo

Garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención y cuidado del covid-19.

Alcance

Este procedimiento aplica para todos los trabajadores del Consultorio Odontológico Astrid Garzón.

Responsables

Gerente

Contenido de la capacitación

- Que son los EPP.
- Cuáles son los EPP que se utilizaran.
- Cada cuanto se debe cambiar un EPP.
- En qué momento usar los EPP.
- Como colocar y retirar los EPP.
- Como desechar un EPP.



COVID-19, en el área de la salud bucal

Versión 1

Fecha y lugar de capacitación

Fecha indefinida

Se realizará en el Consultorio odontológico Astrid Garzón o a través de la plataforma de Google meet.

- Se realizará un formato de capacitación en donde quede registrados los nombres de los asistentes a la capacitación, los puntos a tratar y las decisiones que se tomaron durante la capacitación.
- A cada empleado se les entregará una copia donde se resumen todos los puntos tratados en la capacitación con el fin de que en sus casas lo lean y socialicen con sus familias y así también los actualicen.

REDACTADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FECHA DE		
REDACCIÓN		
MODIFICADO POR	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE
		APROBACIÓN
FECHA DE	ACTUALIZACIÓN No. 1	
MODIFICACIÓN		



COVID-19, en el área de la salud bucal

Versión 1



Plan de Capacitación Medidas Preventivas Covid-19

Versión número 7

Medidas preventivas fuera del sitio de trabajo

Objetivo

Garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención y cuidado del covid-19.

Alcance

Este procedimiento aplica para todos los trabajadores del Consultorio Odontológico Astrid Garzón.

Responsables

Gerente

Contenido de la capacitación

- Uso y tipos de tapabocas.
- Lavado y desinfección de manos.
- Líneas de atención para reporte de posibles casos de Covid-19.
- Síntomas del Covid-19.
- Proceso de desinfección para entrar al hogar.
- Medidas de aislamiento preventivo.

Fecha y lugar de capacitación

Fecha indefinida

Se realizará en el Consultorio odontológico Astrid Garzón o a través de la plataforma de Google meet.

Acta de la capacitación

 Se realizará un formato de capacitación en donde quede registrados los nombres de los asistentes a la capacitación, los puntos a tratar y las decisiones que se tomaron durante la capacitación.



COVID-19, en el área de la salud bucal

Versión 1

• A cada empleado se les entregará una copia donde se resumen todos los puntos tratados en la capacitación con el fin de que en sus casas lo lean y socialicen con sus familias y así también los actualicen.

REVISADO POR:	APROBADO POR:
FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE
	APROBACIÓN
ACTUALIZACIÓN No. 1	
	FECHA DE REVISIÓN

bucal



7.16 Medidas fuera del sitio de trabajo

Los empleados del consultorio odontológico Astrid Garzón deberán seguir con las siguientes medidas fuera del sitio de trabajo:

7.16.1 Al salir de la casa

- El trabajador deberá seguir las indicaciones e instrucciones de las autoridades frente a las restricciones de movilidad.
- Procurar visitar solo lugares estrictamente necesarios para poder evitar aglomeraciones de personas en lugares cerrados.
- En caso de no contar con las medidas establecidas por autoridades locales para compras de víveres y medicamentos, asignar a un adulto que cumpla con los requisitos y que no esté en el grupo de alto riesgo (mayores de 60 años, personas con hipertensión, enfermedades cardiacas, diabetes, mujeres embarazadas).
 - Hacer uso del tapabocas en todo momento.
- Si presenta síntomas respiratorios utilizar tapabocas en la casa o en caso de convivir con personas de riesgo de contagio.
- Por prevención se sugiere que el trabajador mantenga con anti-bacterial o desinfectante a la mano.

7.16.2 Al regresar a la vivienda

Quitarse los zapatos en la entrada y lavar la suela con agua y jabón,
 después de esto rociarles alcohol.





- Lavarse las manos con abundante agua y jabón entre 20 y 30 segundos.
- Evitar saludar con beso, abrazo o dar la mano, guardando el distanciamiento acordado por la OMS de 2 metros.
- Antes de entrar en contacto con la familia se recomienda ducharse y cambiarse la ropa manteniendo separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Desinfectar con alcohol los accesorios, bolsos, celulares, reloj, collares, pulseras, etc.
 - Lavar la ropa en lavadora con agua caliente.
- Garantizar la ventilación de la vivienda por medio de ventanas abiertas, evitando aires acondicionados o ventiladores, y mantener desinfectadas las superficies u objetos que utiliza regularmente.
- Si hay una persona en la vivienda con síntomas ya establecidos por la
 OMS del Covid-19 deberá usar tapabocas al igual que la persona que cuida o convive con ella.

7.16.3 Convivencia con personas de alto riesgo

Si se da el caso de que algún trabajador del consultorio odontológico Astrid Garzón conviva con personas mayores de 60 años o niños, los cuales puedan presentar enfermedades que sean de alto riesgo para el contagio de COVID-19, como enfermedades respiratorias, cardiovasculares, que debiliten sus defensas o que hayan sido catalogadas como de alto riesgo según el Minsalud, se recomienda que se sigan las siguientes medidas:





- Mantener una distancia de aislamiento de mínimo 2 metros.
- Realizar el uso correcto del tapabocas según el protocolo de bioseguridad.
- Mantener una buena ventilación en el hogar.
- Realizar el correcto lavado y/o desinfección de manos.
- Al momento de ingreso del hogar se debe realizar un buen proceso de desinfección y si es posible tomar una ducha al llegar.
 - Procurar que la persona de alto riesgo no esté en contacto con nadie.
- Procurar asignarle una habitación y baño individual a la persona de alto riesgo, si
 no es posible entonces estar realizando los procesos de desinfección de áreas del hogar
 según el protocolo de bioseguridad.
- Hacer uso de guantes y tapabocas al momento de realizar los procesos de limpieza y desinfección como lo es el lavado de ropa y sabanas.

7.16.4. Manejo de situaciones de riesgo

Consultorio Odontológico Astrid Garzón define el manejo de situaciones de riesgo de la siguiente manera:

 A través del diagnóstico de condiciones de salud, se identifican las personas de riesgo para el contagio del COVID-19 (Mayores de 60, personal con diabetes e hipertensión) la cuales continúan en aislamiento preventivo garantizando su integridad siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Ministerio de trabajo.



- Se mantiene comunicación continua con los trabajadores para comunicar las medidas preventivas para evitar el contagio del COVID-19 adoptadas en por empresa.
- Se inicia un proceso de seguimiento a las condiciones de salud a través de formato semanal de sintomatología y formato para el control de temperatura diario.
- Se actualiza y establece en el Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo un sistema de monitoreo y vigilancia que activara alertas en caso de presuntos contagios.
- Se define un mecanismo de seguimiento a presuntos contagios y personal expuesto.
- Se define un punto de aislamiento preventivo en frente de trabajo en caso de presunto caso de contagio por COVID-19.

7.17 Control y manejo de emergencias

Para garantizar la atención oportuna en caso de emergencias, en los frentes de trabajo se dispondrá de los siguientes elementos:

Botiquín tipo B: El botiquín estará dotado con alcohol, termómetro digital, guantes desechables, tapabocas y se llevará control del uso del botiquín.





COVID-19, en el área de la salud bucal

Camilla plástica: De acuerdo al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo y el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.



Punto de atención y aislamiento: Este será utilizado en caso de emergencia o en caso de contar con una persona que presenté síntomas del COVID-19.





COVID-19, en el área de la salud bucal

7.18. Procedimiento en caso de contagio del COVID-19

En caso de detección de sistemas del COVID-19 a través de los mecanismos de control y seguimiento del COVID-19 realizados por la empresa a sus trabajadores, se realizara el siguiente protocolo:

- Si se detecta los síntomas del trabajador en sitio de trabajo, se verificara que la persona con presunto contagio de COVID-19 este usando el tapabocas.
- Se retirará la persona del sitio del puesto de trabajo y se aislará en el sitio establecido en frente de trabajo conservando una distancia de dos metros de la persona.
- Se reportará el caso a la EPS del trabajador y a las líneas establecidas para dicha notificación (Gobernación de Antioquía: Línea 321 853 39 28, secretaria de salud de la localidad).
- Suministrar un transporte al trabajador para su desplazamiento, utilizando tapabocas tanto el presunto infectado como el conductor del vehículo.
- Si el trabajador se encuentra en su vivienda y presenta síntomas, este deberá informar al jefe inmediato y comunicarse a la EPS o a las líneas (Gobernación de Antioquía: Línea 321 853 39 28, secretaria de salud de la localidad).
- Se deberá realizar la verificación y listado de las personas que tuvieron contacto estrecho con el trabajador en menos de 2 metros por más de 15 minutos en caso de ser confirmado con COVID-19, esta lista se entregará a la secretaría de salud del municipio para el respectivo aislamiento y seguimiento.





- Todas las herramientas, materiales y muebles como escritorios, sillas, camillas del consultorio, entre otros, serán lavados con jabón y desinfectados siguiendo el adecuado proceso de desinfección al igual que aquellos materiales de trabajo que pudieron estar en contacto con el trabajador, utilizando los debidos elementos de protección personal.
- En caso de tener un caso sospechoso de contagio de COVID-19, el director de proyectos o el encargado deberán realizar el respectivo reporte a la ARL y EPS a la que está afiliado el trabajador y demás entes reguladores como a la secretaría de salud.

8. Compromiso gerencia para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad y la prevención de la transmisión del covid-19

La Gerencia del Consultorio Odontológico Astrid Garzón, asume el compromiso para la prevención de la trasmisión del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) a su población trabajadora, mediante la ejecución de este Protocolo de seguridad dando cumplimiento a las recomendaciones de bioseguridad y normativas emitidas por los Ministerios de Salud, Ministerios de trabajo, Presidencia de la República y demás entes de control, al igual que las estrategias establecidas el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo de la empresa para la prevención y promoción de la salud y la seguridad.



COVID-19, en el área de la salud bucal

Versión 1

9. Anexos del protocolo

- Formato de control toma de temperatura.
- Formato autoevaluación de síntomas COVID-19.
- Matriz seguimiento para casos sospechosos COVID-19.
- Material informativo COVID-19.
- Guía lavado de manos con agua y jabón.
- Guía limpieza de manos con gel.
- Guía medidas de seguridad.
- Guía Síntomas COVID-19.
- Guía toma de temperatura.
- Guía uso de tapabocas.
- Planes de capacitación.

Firma:	

Representante Legal